



Reglamento
LIGA LOCAL DE FÚTBOL
YAHUALICA

TORNEO 2022B



ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento de Competencia es aplicable para el torneo **2022B** de la Liga Local de Fútbol Yahualica, y es de observancia obligatoria para todos los Equipos que integran los presentes torneos.

ARTÍCULO 2.- La Mesa Directiva está conformada por, presidente, secretarios, el cual será el órgano que asume la responsabilidad total de los asuntos relacionados con la competencia, y cuyas obligaciones serán:

- a) Definir la estructura de la competencia.
- b) Aprobar las fechas de la competencia.
- c) Aprobar la designación de los horarios, campos y roles de juegos.
- d) Delegar las funciones de arbitraje.
- e) Solucionar las cuestiones resultantes de los casos de fuerza mayor, aun no se encuentren registradas en la cédula arbitral.
- f) Hacer cumplir las sanciones por cualquier violación o incumplimiento a las normas que rigen la competencia en los términos del presente Reglamento.
- g) Convocar a votación para formalizar la comisión de Honor y Justicia.

ARTÍCULO 3.- Participan en el torneo los equipos que se inscriban en tiempo y forma de acuerdo a la convocatoria.

ARTÍCULO 4.- Los equipos que integran el torneo están obligados a participar de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento que rige la presente Convocatoria y serán responsables de:

- a) Garantizar que cada integrante de su equipo observe y cumpla las condiciones y obligaciones definidas en el presente Reglamento y el de la F.M.F.
- b) Garantizar el correcto comportamiento de los integrantes del equipo, así como toda persona que desempeñe alguna función dentro del mismo.
- c) Participar en todos los partidos en que esté programada la intervención del equipo.
- d) Aceptar las instrucciones y decisiones administrativas, disciplinarias y de arbitraje relacionadas con la competencia.
- e) Cumplir con las obligaciones económicas que se deriven de su participación en el torneo y que se contengan en el presente Reglamento.
- f) Aceptar la jurisdicción de la Mesa Directiva y de la Comisión de Honor y Justicia
- g) Los equipos deberán jugar según las reglas, usar el sentido común y respetar a los compañeros, árbitros, rivales y aficionados, manteniendo en todo su actuar, tanto dentro como fuera de la cancha el FairPlay.
- h) Evitar la discriminación, el racismo y la violencia en el fútbol.

Registros e Inscripción

ARTÍCULO 5.- Participarán en el torneo los equipos que se inscriban en términos de la Convocatoria que se emita para ello y cubran los siguientes requisitos:

- Depósito de Garantía de \$850.00 pesos.

ARTÍCULO 6.- Para que los jugadores puedan participar en el torneo correspondiente a la temporada, deberán estar debidamente registrados por su delegado. Todas las credenciales de jugador para el presente torneo serán expedidas por la Mesa Directiva de la Liga Local Yahualica.

Los equipos deberán registrar obligatoriamente a un mínimo de 11 jugadores y máximo de 20 jugadores. Los costos de registro serán los siguientes:

Categoría A y B

- \$20.00 pesos por registro de jugador que ya tiene credencial.
- \$50.00 pesos por registro de jugador que requiera nueva credencial.



ARTÍCULO 7.- La edad mínima para participar en el presente Torneo 2022B es de 13 años 11 meses.

ARTÍCULO 8.- Al finalizar la temporada el jugador queda en libertad de ser registrado y escoger el equipo que le convenga.

Alineación Indebida de Jugadores

ARTÍCULO 9.- Se considera alineación indebida:

- Jugador no registrado reglamentariamente por su equipo.
- Cuando se altere o modifique el registro.
- Jugadores suspendidos por cualquier causa.
- Jugador que no cuente con la edad mínima.

-La sanción del equipo por alineación indebida será de: \$300 pesos y perderá el partido.

ARTÍCULO 10.- Ningún jugador podrá participar con dos diferentes equipos durante el presente torneo.

-La sanción del jugador que participe en dos equipos diferentes del mismo torneo será de: \$300 pesos y 8 partidos de suspensión, regresará al equipo en el que haya jugado el primer partido.

-La sanción para el equipo que alinee a un jugador que ya participó con otro equipo: perderá el partido.

Elegibilidad de jugadores

ARTÍCULO 11.- Para la Categoría "A" se contará con una lista de jugadores más destacados, estos jugadores se repartirán equitativamente según los equipos participantes. Los jugadores de lista no pueden participar en la categoría "B".

La lista saldrá mediante encuesta al público en general y la determinará la mesa directiva y el comité de Honor y Justicia. La lista será inapelable y no habrá ningún cambio en ella ya aprobada y publicada. Vigencia torneo 2022B

ARTÍCULO 12.- Cada equipo tiene la posibilidad de incluir de manera libre a jugadores Foráneos en sus registros, no importa la categoría o torneo en el que participe.

ARTÍCULO 13.- El delegado del equipo podrá dar de baja a partir de la jornada 4 a los jugadores que no cumplan con participación durante el torneo, con el fin de poder registrar a otros jugadores sin pasar el número máximo de registros por equipo.

- La sanción para el jugador dado de baja: \$150 y no podrá participar en el presente torneo.
- Las bajas por lesión tendrán que ser abaladas mediante justificación médica. No tendrá ningún costo para el jugador dado de baja, pero no podrá participar en el presente torneo.

Partidos

ARTÍCULO 14.- La duración de cada periodo de juego es de 40 minutos con 15 minutos de descanso. Puede darse hidratación al minuto 17 y 57 respectivamente.

- El equipo ganador obtendrá 3 puntos, 0 para el perdedor.
- En caso de empate cada equipo obtendrá 1 punto y se jugará un punto extra en tiros penales (3 tiros por equipo o muerte súbita). Goles en penales no cuentan para goleo individual. Equipo que no se presente a los tiros penales perderá el punto obtenido por el empate.

ARTÍCULO 15.- Todos los equipos deberán presentarse a la hora decretada en el campo correspondiente. El mínimo de jugadores para poder iniciar el partido será de 7 jugadores en la cancha debidamente equipados, con uniforme, zapatos y su credencial acreditada, el capitán deberá portar el gafete distintivo.

El tiempo de espera en los campos de Yahualica son los siguientes:



- 15 minutos el primer juego
- 10 minutos en los posteriores.
- Los equipos visitantes fuera de la localidad de Yahualica, tendrán espera de 30 minutos.

Al finalizar cada partido el capitán del equipo es responsable de:

- Firmar la cédula arbitral, tendrá hasta 10 minutos una vez finalizado el partido. De lo contrario se dará por enterado todo lo reportado en la cédula arbitral y no podrá realizar ningún cambio.

ARTÍCULO 16.- Los horarios de los partidos serán sorteados para determinar la hora de juego como equipo local y solo se podrá solicitar la **suspensión** de un encuentro por cada vuelta, lo cual deberá de realizarse con 15 días de anticipación en la junta semanal.

- Partido suspendido se decretará en un máximo de 15 días por parte de la mesa directiva, podrá ser de lunes a sábado y en cualquier campo con disponibilidad.

ARTÍCULO 17.- El equipo que no se presente a un encuentro:

a).- Si el encuentro está decretado:

- Perderá el partido
- Perderá el depósito de garantía \$850
- Deberá de reponer el depósito de garantía en la siguiente junta programada.

b).- Por renuncia a presentarse al partido, en la asamblea semanal:

- Perderá el partido
- Perderá el depósito de garantía. (\$500 para fondos del torneo)
- Deberá de reponer el depósito de garantía en la siguiente junta programada.

ARTÍCULO 18.- El delegado que cuente con adeudo por sanciones directas a su equipo no se le decretará el próximo encuentro.

ARTÍCULO 19.- Las credenciales serán presentadas al inicio del encuentro, personalmente por cada jugador al árbitro decretado en presencia de los capitanes.

- La sanción para el equipo que no presente credenciales: \$300 pesos de multa y perderá el partido sin poder jugar el segundo periodo del encuentro.

ARTÍCULO 20.- Cada equipo deberá presentar 2 balones en buenas condiciones al inicio y medio tiempo de cada partido (con la excepción de pérdida durante el partido) y los deberá dejar disponibles en el terreno de juego para ser utilizados en el momento en que se requiera.

- La sanción por no presentar balones: \$150 pesos por cada balón (pago al equipo contrario).

El árbitro será el encargado de reportar al equipo que no presente balones en la cédula arbitral.

ARTÍCULO 21.- Durante el partido no se tiene límite de cambios, jugador que salga de cambio NO puede volver a reingresar, hacer lo anterior es motivo de pérdida del encuentro sin necesidad de reporte del equipo contrario.

ARTÍCULO 22.- Un partido iniciado podrá suspenderse por:

- Causas de fuerza mayor o estado de emergencia, invasión o agresión del público. Se volverá a decretar el encuentro jugándose los minutos faltantes previo acuerdo de delegados.
- Un equipo queda con 6 jugadores tras sufrir una expulsión: en caso de ir ganando pierde por marcador de 3-0.
- Un equipo queda con 6 jugadores tras sufrir una lesión: en caso de ir ganando pierde por marcador de 3-0 y el jugador lesionado tendrá 3 jornadas de rehabilitación obligatorias. El árbitro reportará el caso del jugador lesionado en la cédula arbitral.



- Retirada de la cancha de algún equipo antes de iniciar el segundo periodo de juego: perderá el partido y el depósito de garantía (\$350 pesos pago de árbitro y \$500 pesos para fondos del torneo).

ARTÍCULO 23.- Cuando un equipo sea sancionado con la derrota por retirada, renuncia o no contar con partido decretado, se entenderá que el resultado es de 3-0 a favor del oponente.

Uniformes

ARTÍCULO 24.- A partir de la Jornada 4 los jugadores de un equipo utilizarán obligatoriamente camisa del equipo con número debidamente estampado, shorts y medias iguales.

- La sanción por falta de uniforme: \$20 pesos por prenda.

El árbitro será el responsable de anotar en la cédula arbitral.

El equipo visitante deberá de cambiarse de uniforme o utilizar casacas si su uniforme es igual o parecido al del equipo local a criterio del árbitro.

Fase final

ARTÍCULO 25

La competencia se dividirá en dos etapas:

- Calificación
- Final (Liguilla)

Para jugar la Fase Final los jugadores tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Todo jugador deberá cumplir con el 40% de participación durante la fase de calificación.
- El porcentaje de participación se determinará de acuerdo a las cédulas arbitrales de cada encuentro y serán inapelables.
- Un jugador que no cumple el porcentaje para jugar la fase Final participa en algún partido de Liguilla, será castigado con una multa de \$500 pesos y el equipo quedará eliminado de la competencia, cediendo su participación al equipo rival. Esto de acuerdo al registro de la cédula arbitral o análisis de la comisión de Honor y Justicia.

ARTÍCULO 26

Para la Categoría A:

Calificarán a la fase Final (Liguilla):

- Los 4 primeros lugares de la tabla de clasificación.
- Semifinal: a un solo juego, pasa a la Final el equipo que gana el encuentro. En caso de empate, pasará a la Final el equipo con mejor posición en la Tabla de Clasificación.

Para la Categoría B:

Calificarán a la fase Final (Liguilla):

- Los 8 primeros lugares de la tabla de clasificación.
- *Cuartos de Final:* Se jugará a un solo partido en caso de clasificar solo equipos de la cabecera municipal. Si clasifica un equipo con sede fuera de la cabecera municipal el partido de IDA se jugará en la cancha de este equipo y el partido de Vuelta se jugará en el campo Municipal o Calavera de acuerdo a la disponibilidad. Pasa a la Semifinal el equipo que gana el encuentro en el Marcador Global. En caso de empate en el Marcador Global, pasará a la Semifinal el equipo con mejor posición en la Tabla de Clasificación.



- *Semifinal*: a un solo juego con sede en la cabecera municipal, pasa a la Final el equipo que gane el encuentro. En caso de empate, se disputará una serie de tiros penales.

FINAL CATEGORIAS A Y B

- Se jugará a un partido en el campo Municipal con horario de acuerdo a la disponibilidad.
- El equipo Campeón será aquel que gane en el tiempo regular. Si al término del tiempo reglamentario el partido continúa empatado, se agregarán dos tiempos extras de 15 minutos cada uno. De persistir el empate se procederá a la serie de tiros penales.

ARTÍCULO 27 El equipo clasificado que no se presente a jugar la fase final o se retire en el transcurso de la misma:

- Perderá el partido además de \$100 pesos por jugador que no esté reportado en la cédula arbitral del encuentro.
- El equipo que no se presente completo a la premiación se castigará a cada jugador que participó en el partido con una multa de \$100 pesos y no se le entregará el premio correspondiente.

Ascenso

ARTÍCULO 28.-

- Los 4 equipos que lleguen a la Semifinal de la Categoría B ascienden a la Categoría A.
- Los 4 equipos que quedan descalificados en los cuartos de final de la Categoría B, jugarán un partido de ASCENSO, con acomodo de acuerdo a la tabla de clasificación. Los 2 equipos ganadores deciden si ascienden o se quedan en la categoría B.
- Los equipos que ascienden a la Categoría A, podrán dar un listado de hasta 5 jugadores para análisis de la Comisión de Honor y Justicia y se les permita poder jugar el próximo torneo en la categoría B. Los jugadores que fueron dados de baja durante el torneo, no podrán aparecer en este listado y deberán jugar en la categoría A.
- El equipo que ascienda y no participe el siguiente torneo en la Categoría A, ningún jugador de este equipo podrá participar en la categoría B durante 2 torneos: a excepción de que el jugador por su cuenta participe en la categoría A por lo menos en 4 partidos y siempre y cuando no incurra en el Artículo 30.

Descenso

ARTÍCULO 29.- En la Categoría A DESCENDERÁ a la Categoría B el equipo posicionado en último lugar de la Tabla General de Clasificación.

- El equipo que descienda, podrá regresar a la categoría B a excepción de los jugadores de Lista.

Permanencia

ARTÍCULO 30.- En la Categoría A los 4 equipos que lleguen a la Semifinal no podrán descender a la Categoría B.

- Estos equipos que permanecerán en la Categoría A, podrán dar un listado de hasta 5 jugadores para análisis de la Comisión de Honor y Justicia y se les permita poder jugar el próximo torneo en la categoría B. Los jugadores que fueron dados de baja durante el torneo y los que aparezcan en listas, deberán jugar en la categoría A.

Abandono e Incomparencias

ARTÍCULO 31.- El equipo que no termine el torneo no tendrá reparto de utilidades y serán castigados sus jugadores:

- Si el equipo deja de participar en la primera vuelta del torneo:
 - Todos los jugadores serán sancionados con: \$300 pesos
- Si el equipo deja de participar en la segunda vuelta del torneo:
 - Todos los jugadores serán sancionados con: \$100 pesos



- El equipo que abandone la Categoría A antes de concluir 2/3 del torneo, ningún jugador podrá registrarse en la Categoría B en el próximo torneo.

Protestas

ARTÍCULO 32.- Las protestas deberán ser por escrito y tendrán una fianza de \$100 pesos.

- El delegado de cada equipo tendrá 8 días para realizar una protesta ante la Mesa Directiva de la Liga Local de Fútbol Yahualica en la Junta Semanal.

Reglamento Disciplinario

ARTÍCULO 33.- El Comité de honor y justicia al dictaminar sus resoluciones deberá basarse en:

- La Cédula del árbitro tomando el principio de inviolabilidad de la misma.
- Documento o cualquier otro elemento de prueba que les sea proporcionado.
- Las resoluciones que se dicten deberán de ser comunicadas inmediatamente a las partes afectadas.

ARTÍCULO 34.- Las sanciones que deberá de aplicar la mesa directiva son las siguientes:

- Amonestaciones, suspensiones, pérdida de partido, expulsiones.

ARTÍCULO 35.- Motivos, multas y sanciones a las faltas de jugadores:

Motivo	Multa (pesos)	Sanción (suspensión)
Acumulación de 3 tarjetas amarillas en varios partidos.	\$50	
Dos tarjetas amarillas en un partido (doble amarilla).	\$50	1 partido
Por participar en estado inconveniente. (alcohol y drogas)	\$50	1 partido
Juego Brusco.	\$100	2 partidos
Juego Brusco Grave.	\$150	3 partidos
Conducta violenta.	\$150	3 partidos
Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.	\$200	4 partidos
Malograr una oportunidad manifiesta de gol.	\$50	1 partido
Impedir con mano intencionada un gol.	\$100	2 partidos
Conducta antideportiva.	\$150	3 partidos
Insultos a un árbitro, compañero o contrario.	\$150	3 partidos
Amenazar a los oficiales del partido en cancha, accesos, pasillos o vestidores, antes durante y/o después de efectuado el encuentro.	\$200	4 partidos
Arrojar el balón con las manos o los pies en forma violenta, golpeando a un oficial de partido, a un adversario, a un compañero, o a un oficial.	\$200	4 partidos
Contravenir los principios de la deportividad y "Fair Play", a través de acciones y/o burlas hacia los oficiales de partido, los jugadores, las directivas.	\$150	3 partidos
Faltar al respeto o insultar al público asistente	\$150	3 partidos
Hacer señas, gestos o actitudes que impliquen un comportamiento obsceno e injurioso para el público, jugadores e integrantes del cuerpo técnico.	\$150	3 partidos
Ingresar al terreno de juego para insultar a jugadores u oficiales de partido.	\$150	3 partidos
Insultar a jugadores o integrantes del cuerpo técnico del mismo equipo o del equipo contrario.	\$150	3 partidos



Interrumpir el encuentro a través de cualquier medio, incluso si ha sido expulsado del encuentro.	\$150	3 partidos
El jugador que muerda a otro jugador en cualquier parte del cuerpo.	\$300	6 partidos
Participar activamente en una riña siendo jugador o miembro del cuerpo técnico.	\$300	6 partidos
Empellones al árbitro.	\$500	4 meses
Golpear o escupir a un árbitro o dirigente de la liga.	\$1000 a \$3000	1 año a 3 años

NOTA: TODO JUGADOR SANCIONADO NO PODRÁ PARTICIPAR EN NINGÚN ENCUENTRO HASTA NO CUMPLIR EL CASTIGO Y REALIZAR EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE.

Árbitros

ARTÍCULO 36.- Participará en los presentes Torneos de la Liga Local de Fútbol Yahualica los árbitros que se inscriban al colegiado o cuerpo arbitral y cumplan los siguientes requisitos:

- Depósito de Garantía de \$350 pesos.

ARTÍCULO 37.- Durante los torneos la designación de los árbitros de cada jornada estará a cargo de la mesa directiva junto con el cuerpo arbitral.

- La mesa directiva entregará las cédulas arbitrales de cada partido al presidente o secretario del cuerpo arbitral con un costo de \$5 pesos por cédula.

ARTÍCULO 38.- Es responsabilidad del árbitro:

- Aplicar las reglas de juego y las decisiones de la IFAB.
- Iniciar el partido a tiempo de acuerdo a lo señalado en el artículo 15.
- Portar uniforme completo, silbato, tarjetas, cronómetro, libreta de apuntes.
 - A partir de la Jornada 4 los árbitros utilizarán obligatoriamente el uniforme acordado por el cuerpo arbitral. (Si no cuenta con el uniforme designado no se le decretará partido)
- Llenar correctamente la cédula de árbitro durante el medio tiempo y al final del partido.
- Reportar y entregar la cédula de árbitro.
- Pagar las multas para que se le decrete partido.

ARTÍCULO 39.- Motivos, multas y sanciones al incumplimiento del árbitro:

Motivo	Multa (pesos)	Sanción (suspensión)
1.- No entregar la cédula a tiempo	\$100	N/A
2.- Mal llenado o ilegibilidad de la cédula arbitral. Jugadores mal anotados, goles, autogoles, amarillas y rojas.	\$50	N/A
3.- Credenciales perdidas	\$50 por credencial	N/A
4.- No presentar uniforme completo	\$50	N/A
5.- Cédula arbitral perdida	\$100	N/A
6.- No reportar a un jugador no registrado	\$500	3 jornadas
7.- Presentarse al partido en malas condiciones	Pierde depósito	1 jornada
8.- No presentarse al juego programado	Pierde depósito	1 jornada
9.- No reportar prendas	Pagará cada una de las prendas	N/A

- La liga decreta a los árbitros, los mejores y más cumplidos serán tomados más en cuenta.
- Mientras se tengan cobros en las puertas, ahí se pagará el arbitraje y de la misma manera se realizará el descuento de las multas de cualquier indisciplina de la jornada anterior.



- Los árbitros que participaron durante el presente torneo, serán tomados en cuenta para las finales de la Categoría B.
- El árbitro que llegue a pitar como central y sus banderas en cualquier final será acreedor a un premio en especie por parte de la liga.
- En los partidos foráneos se pagará \$400 pesos de arbitraje.

ARTÍCULO 40.- Es responsabilidad de la mesa directiva hacia con los árbitros:

- Apoyar las decisiones escritas en la cédula arbitral.
- Apoyar y actuar con sentido humano en motivos o causas de fuerza mayor para el cuerpo arbitral.
- Siempre actuar con honestidad y sin corrupción hacia los integrantes del cuerpo arbitral.
- Apoyar en el beneficio de la mejora continua del cuerpo arbitral.

Delegados

ARTÍCULO 41.- Cada equipo registrado deberá tener un delegado que lo represente y este será el encargado de:

- Asistir a la reunión semanal:
 - Para los equipos del Torneo Categoría A y B: Los Martes a las 8:00 oficinas campo la Calavera.
- Informar a su equipo las decisiones tomadas en las reuniones semanales
- Realizar los pagos correspondientes por multas de su equipo.

Transitorios

ARTÍCULO 42.- Comité de Honor y Justicia

Estará conformado por:

- Mesa directiva de la Liga Local de Fútbol Yahualica.
- Representante de delegados de cada Liga y categoría.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de honor y justicia de la Liga Local de Fútbol Yahualica y son inapelables.